

Arauca 23 de julio de 2021

Señor:

**PROCURADOR DE ARAUCA**

Respetado Doctor:

Reciba un fraternal saludo de mi parte y de mi familia. Me dirijo ante usted; en calidad de ciudadano araucano y colombiano, como servidor público actual en la Gobernación del Departamento de Arauca, con el fin de elevar ante su despacho mi **queja de inconformidad**; por la atención recibida por parte del personal médico-administrativo del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E; donde el pasado 20 de junio, del año en curso, falleció mi cónyuge **EMPERATRIZ TOCARIA CACERES**, de 54 años de edad, en hechos y circunstancias que a continuación relaciono así:

**PRIMERO:** Mi esposa enfermó el 1° de junio, del presente año, con signos de cuadro viral: fiebre, dolor, resfriado y escalofríos. Como ella alimentaba en casa a un enfermero que labora en el hospital en la unidad covid; por tratarse de personal paramédico que está laborando en el día a día en el hospital de esta ciudad; y al estar interactuando en el cuidado de pacientes con covid-19, él llamo vía telefónica a médicos amigos de él y empezó a realizar tratamiento con medicamentos de manejo relacionado con dicho caso; y estando ella en nuestra casa de habitación, la paciente daba signos de estabilidad; pero presento problemas para respirar, razón por la cual el día 5 de Junio, a las 7:30 A.M, decidimos llevarla e internarla en el centro asistencial de esta ciudad.

**SEGUNDO:** Desde el ingreso al centro hospitalario empezó el sufrimiento para mí y mi familia; toda vez que perdimos todo contacto con ella, hasta después de 12 horas, donde nos llega un sólo reporte vía WhatsApp (19:46horas), manifestando que se requiere medicamento cuando ya todas las farmacias se encuentran cerradas y difícil de conseguir, no teníamos idea de lo que seguía sucediendo con la salud de ella. Cabe anotar; que dichos reportes se presentaban a veces con algunas contradicciones, sobre todo los dos últimos recibidos antes de su deceso, donde decían que habían suspendido los antibióticos y en el mismo reporte decía que continuaban con manejo de antibióticos.

**TERCERO:** La única manera de nosotros saber a ciencia cierta del verdadero estado de salud de mi esposa y madre de nuestros cuatro hijos; era a través de los enfermeros que en vida ella alimentaba en nuestra casa, y que laboran en el hospital, uno en la unidad covid 19; y el otro en la UCI, *pero tuvimos el infortunio de que se enteraron del cuidado que ellos en su turno le brindaban a mi señora esposa; y los cambiaron para otras partes, dejándonos en total ostracismo.*

**CUARTO:** De igual forma; solían pedirnos medicamentos, generalmente después de las **20:30 horas**; cuando ya las farmacias se encuentran cerradas, y nosotros recorriendo la ciudad, y por la difícil venta del medicamento que no se consigue en Arauca, en altas horas de la noche realizamos llamadas telefónicas a otras ciudades del país, sin obtener respuesta positiva y aumentado mi angustia, desespero e impotencia; toda vez que los medicamentos solicitados por el personal médico del centro asistencial, solían ser estrictamente de **manejo intrahospitalario**, razón por la cual no se vende a particulares. Como mi esposa tiene una hermana en Bogotá, la cual convive con un médico que labora en el hospital militar, tuvimos acceso a los medicamentos que pedían y los hacíamos llegar rápidamente; pero en los reportes a altas horas de la noche, pedían nuevamente los mismos medicamentos, notándose, que los reportes *es un copie y pegue como por salir del paso*. Cabe anotar que, desde el primer informe por parte del Centro Hospitalario, se dejó claro que los horarios de información de pacientes son de 05:30pm hasta las 08:00pm, excepcionando la solicitud de medicamentos en ese horario. Es importante manifestar que los medicamentos los solicitaron desde el ingreso del paciente hasta su deceso fue de noche, y en ningún momento durante el día dejando entre ver que no existió una atención adecuada con la paciente.

**CINCO:** Entenderán ustedes; la agonía, incertidumbre e impotencia que ese accionar genera en uno como doliente, máxime cuando uno no es digno de que se le atienda por parte de los médicos tratantes del paciente y menos por el personal administrativo del hospital, los cuales argumentan no tener tiempo; o en el peor de los casos engañarlo a uno como me hizo el doctor Antonio Castillo, que a las siete de la mañana cuando entraba me decía: “espérame por acá que yo a las diez salgo”. Y luego de esperarlo bajo la lluvia hasta las diez de la mañana me decía: “regáleme 2 minutos, paso al frente me tomo algo y ya vuelvo”, y tener luego la desfachatez de evadirse por otra puerta e irse sin impórtales en absoluto el dolor de uno como familiar, en mi caso como el esposo de la fallecida.

**SEXTO:** Mi esposa fue intubada el día 11 de Junio hacia la 11 de la mañana después de 7 días de hospitalización y todos los días la aterrorizaban diciéndole que tenía que ser intubada y ella les decía que no, porque en los primeros 5 días teníamos comunicación por medio de video llamadas y llamadas telefónicas con los enfermeros para saber de su estado de salud, saturando entre 88 y 91 ; el día 6 después del cambio de enfermeros no fue posible más comunicarnos con ella y saber de su estado y evolución medica hasta el día 7 cuando le escuche la voz al médico Antonio Castillo cuando por teléfono dijo la señora Emperatriz hay que intubarla o ella va a fallecer, me entere por otros enfermeros que ella ese día saturaba a 74 con una máscara de no reinalación a 15 litros de oxígeno, y la intubaron hacia las 11 de la mañana poniéndole el ventilador al 100 % quedo saturando 60 y a partir de esa noche los reportes empezaron a decir paciente con mal pronóstico a corto plazo ustedes se imaginaran que piensa uno cuando suena el teléfono. Ante mis suplicas de recurrir a tantas amistades y medios posibles para

acceder a verla, me fue concedido dicho deseo, no sin antes haber tenido que esperar más de cuatro días, y con el acto de humillación más grande que me haya tocado vivir en mis 56 años, soportando aun la inclemencia del clima, pues llovía en Arauca todos esos días y especialmente esa mañana, y después de cuatro días se dignó a atenderme el martes 15 de Junio hacia las nueve de la mañana, suplicándole a la señora directora del hospital, la jefe **Olga Lucia Guapache**, me permitió entrar y ver por última vez a mi esposa; no sin antes de la manera más descortés e inhumana, me profirió amenaza de demanda en mi contra, porque le habían llamado 7 personas para pedirle el favor que me atendiera y me dijo que me podía acusar por tráfico de influencias y que tenía que firmarle un documento donde yo me hacía responsable, a lo cual le dije yo le firmo lo que sea, porque yo hace once años estuve en cuidados intensivos y yo sé la fuerza que uno siente cuando llega un familiar y te agarra la mano y te habla. Mientras yo esperaba en la oficina de subdirección científica entraba y salía mucha gente conocida, de los cuales uno me preguntó: ¿qué haces acá?, al contarle que mi esposa se encontraba ahí adentro y que no teníamos noticias, me dice no te preocupes y saca su teléfono y marca. Después de cuatro veces de repicar el teléfono le contestaron, se saludan y luego le dice: Para preguntarte por un paciente, para saber el estado de doña Emperatriz, con el teléfono en altavoz le preguntan, ¿Emperatriz qué? Y yo le digo Tocaría Cáceres, y le responden: “ah! ¿La indígena?”, el hombre se sorprende, me mira y queda mudo, le quita el altavoz y se aleja a hablar con la persona. Luego vuelve y me dice: ella está muy delicadita y me dice que me tranquilice que ella va salir de ahí. Pero obviamente me di cuenta que a ella la estaban **discriminando** por su apellido. Luego hacia las 12:40 horas llega el médico internista Antonio Castillo y me hacen pasar de nuevo a la subdirección científica para volverme a humillar, y ante regaños hacerme firmar un documento. Mientras firmaba, la jefa le dice al médico: “espérame un poquito por lo tuyo”. A lo cual el médico responde: “jefe este mes he facturado bastante, la facturación de este mes ha sido muy buena”. A lo que ella responde: “Sí, la facturación de este mes ha sido muy buena, pero la facturación de este mes se refleja el otro mes”. Yo volteo a verlos y la jefe ordena que el médico me lleve con mi esposa cinco minutos, Esas palabras al más ignorante harían pensar que el médico se está dedicando a facturar y no a atender a sus pacientes. Y en las calles todo el mundo comenta que al Hospital le pagan treinta millones por cada muerto covid 19.

**SIETE:** Cuando llegamos al lugar el médico me hace colocar los elementos de bioseguridad, (bata, guantes, careta, etc.) Luego llega hasta la puerta y me dice, allá esta su señora háblele que ella lo escucha, pero al ingresar a la habitación aproximadamente a dos metros antes de llegar donde ella estaba, la careta de bioseguridad se me empañó por ambos lados por el frío que hacía en esa habitación, además del clima de lluvia que en esos momentos se presentaba, y uno se pregunta cómo es posible que un paciente con neumonía puede sobrevivir a temperaturas tan bajas, o mejor dicho **NO** se necesita ser médico para saber que una persona que no puede valerse por sí sola, porque esta sedada, intubada,

amarrada, (no habla, no tiene capacidad de razonamiento ni puede huir) no sobrevive en esas condiciones, **se muere o se muere**. Todos los pacientes por donde realice mi recorrido se encontraban totalmente desnudos, y en esas mismas condiciones, cuando llegue hasta ella la cubrí con una toalla que tenía en la cama, para que soportara el frío y le hablaba, le hablaba pero era como hablarle a una piedra porque le habían puesto mucho sedante seguramente, mientras yo esperaba que me dejaran ingresar a verla, porque yo sabía que ella se despertaba muy fácilmente cuando oía la voz de los enfermeros que se lograban colar hacia la media noche, a escondidas de los médicos y cuando oía la voz de la hija de Patricia Mantilla quien es la que le hace el mantenimiento a los ventiladores y ellos me contaban que se despertaba fácilmente pero no se podía mover porque se encontraba amarrada de pies, manos y cabeza, en eso se presenta el médico en la puerta y me dice que ya llevo 6 minutos, entonces le respondo a buen doctor muchas gracias, será que me puede indicar el ventilador y el monitor cuanto está saturando y como se encuentra ella, entonces me responde no, no, quédese 3 minutos más ahí, y le dice al personal del pacillo médicos y enfermeros que dejen al señor 3 minutos más yo espero esos 3 minutos y sigo hablándole durante ese tiempo, me dirijo a la puerta y pregunto al personal que se encontraba que si alguno me puede decir como esta ella y que quiere decir las cifras que arroja el ventilador y el monitor como se pueden interpretar para entenderlas, pero ninguno absolutamente ninguno me respondió, solo se dedicaban a ver sus teléfonos celulares, espere 6 minutos más y volví a la puerta a preguntar lo mismo, se rieron entre ellos pero ninguno me miraba ni me respondía a mi pregunta, entre y seguí hablándole a mi esposa durante 10 minutos más, vuelvo y salgo a la puerta pero en mi desespero les hablo un poco más duro diciéndoles que si ellos no trabajaban aquí o a quien puedo preguntarle sobre el estado de mi esposa, entonces se vino una funcionaria sin distinguir quien era por el atuendo que tenía me dijo señor no sea cansón no está viendo que estamos muy ocupados, yo respondí los veo viendo sus teléfonos celulares nada más, se acercó un poco al monitor y dijo esta es la tensión y esta la frecuencia cardiaca, y volteo al ventilador esa es la saturación y la frecuencia cardiaca, y, se sale, me hace el favor y se sale ordeno. Mi esposa tenía los labios resecaos, cuarteados, partidos, de la sed porque ni agua le daban ya tenía en ese momento 5 días intubada y ni agua le daban,

**OCHO:** No entiendo como estos funcionarios de la salud, puedan ignorar que la salud es un derecho fundamental del ser humano, que le corresponde al estado garantizar a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud. Que el estado tiene la obligación de: organizar, dirigir y reglamentar la prestación de servicios de salud, conforme a los principios de EFICIENCIA, UNIVERSALIDAD Y SOLIDARIDAD, obviamente sin distingos de: raza, credo, color político y/o posición social. **Porque caso muy diferente**, es cuando entra alguien de la alta sociedad, porque a ellos si les recomiendan tener un enfermero las 24 horas del día y les recomiendan y les permiten otros medios, como algo que se llama cánula de alto flujo, para evitar la intubación; a mí nunca

me recomendaron dicha cánula, por lo cual quiero hacer énfasis en el trato que les dan a los enfermos de covid y repito. Mi enfermero amigo en sus turnos mostraba interés por ayudar a mi señora y en cuanto se dieron cuenta las directivas los trasladaron a otra unidad, luego él le encargo a una compañera que estuviera pendiente de doña Emperatriz y cuando se dieron cuenta, que ella quería ayudar a esa paciente la amenazaron con cancelarle el contrato, porque allá las directivas atienden es al PROTOCOLO y **NO A LOS PACIENTES.** y el protocolo dice que el personal de enfermeros puede acercarse al paciente mínimo cada dos o tres horas. El protocolo está pegado en la puerta a la entrada de urgencias y en casos respiratorios ¿que no puede pasar en tres minutos?. Toda persona tiene el deber de procurar el cuidado integral de su salud y la de su comunidad.

Estos principios están consagrados en nuestra Constitución Nacional, la cual en el marco jurídico del que se derivan las leyes regentes, artículo 49.

Es de formularnos los siguientes interrogantes:

- 1°. ¿Dónde quedó el juramento que ejecutó cada galeno de estos a la ética médica?
- 2°. ¿Dónde está la vocación de servicio del personal paramédico?
- 3°. ¿Será que se creen inmunes a las enfermedades, o creen tener la vida comprada?
- 4°. ¿Por qué será que en un turno, pueden morir tres, cuatro y cinco pacientes, como ocurrió cuando murió mi señora esposa?
- 5°. ¿Será acaso la apatía, la negligencia, la falta de compromiso en las funciones requeridas, las causales de tantos decesos?
- 6°. ¿Olvidan estas personas prestadoras de servicios de salud, que ellos también tienen familiares, y que nadie está exento de enfermarse y menos de morir?

El día 5 de junio, que ingresó mi señora al hospital, se presentaron cinco fallecidos, el día que la intubaron, 11 de junio, se presentó 6 fallecidos y el día que me la entregaron muerta, 20 de junio, siete fallecidos y entonces uno se pregunta: ¿Por qué tantos muertos en un turno?, y no se necesita ser un sabueso para darse cuenta o al menos pensar que algo irregular está pasando en la unidad covid del hospital San Vicente.

***La verdad; mi esposa ya murió, me la mataron y la legalizaron, nada ni nadie me la podrá devolver, mis cuatro hijos y mis cinco nietos sabemos que jamás la volveremos a ver en este mundo.***

El devastamiento, la desolación y el vacío que ella dejó, son nuestro pan de cada día, y más grande aún mi tristeza e impotencia cuando me entregaron las cosas que le había llevado, 5 paquetes de paños húmedos, crema hidratante, enjuague bucal, etc. **SIN DESTAPAR**, lo que evidencia que ni aseo les hacen, los acuestan allá

como desechos humanos y los amarran hasta que se mueran. Esto nos conlleva a solicitar comedidamente, pero también con un angustioso llamando a Enfermas, enfermeros, SINDES, Veedores de salud, Concejales, Diputados, alcalde, Gobernador, Entes de Control, Contraloría, Procuraduría, Fiscalía, Gaula, Policía a su despacho, la supervisión, acompañamiento y seguimiento a los procesos médicos que se están desarrollando en Arauca, con motivo de la actual pandemia, en el entendido de que esto no acabará pronto, pero que con el esmero, esfuerzo, sacrificio y compromiso de los entes de control, se puede ayudar a preservar muchas vidas ya que mañana podría ser su esposa, su esposo, su familiar, su amigo o compañero de trabajo.

Gracias por su amable atención y su valiosa y decidida colaboración.

Dios nos de la gracia de continuar.

Atentamente:

Oscar Lorenzo Acevedo Galindez

Cc: 17585057

---

Firma